



Reforma al Poder Judicial genera dudas por errores e improvisación, dice diputado federal por Coahuila



Los **errores en la redacción de la reforma al Poder Judicial** han revelado la improvisación en su contenido, lo que ha generado **incertidumbre** sobre su aplicación práctica, aseguró el **diputado federal por Coahuila, Rubén Moreira Valdez**.

Durante su programa “**Con peras, manzanas y naranjas**”, acompañado por **el economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Ángel Sulub**, el legislador enfatizó la necesidad de haber realizado un **simulacro**, pruebas previas y contar con la participación de un actuario o matemático que pudiera realizar los cálculos necesarios para ejecutar de manera eficiente el proceso de elección.

Al revisar nuevamente la reforma, **Moreira Valdez detectó varias omisiones**, destacando la contradicción entre los artículos 94 y 97. El primero **establece que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia se renovará cada 2 años**, mientras que el segundo fija un periodo de 4 años para dicho cargo, lo que **deja en el aire cuál de las 2 disposiciones se aplicará en la práctica**.



Además, el legislador priista criticó que **no se incluyeran aspectos esenciales como la votación en el extranjero**, la participación de representantes de casilla, un **presupuesto específico** para organizar la elección y el uso de **urnas electrónicas**, que podrían ser una solución viable para el proceso electoral.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/reforma-al-poder-judicial-genera-dudas-por-errores-e-improvisacion-dice-diputado-federal-por-coahuila-GG13407735>